

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5344

Viernes, 3 de junio de 2016

Página 2162

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

523.- CITACIÓN A D. HALA AL MOHAMED, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 6/2015.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000006/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0009669

Delito/Delito Leve: LESIONES

Contra: HALA AL MOHAMAD

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el LEI 6/5 se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Visto el estado de las presentes actuaciones, y consultada la agenda programada de señalamiento, se señala para la celebración de la vista de juicio de faltas el día 21-6-16 a las 13:00 horas, debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Citándose a tales efectos en calidad:

DENUNCIANTE: KHEIRA BENZIANE

DENUNCIADO: HALA AL MOHAMAD

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reforma a interponer en el plazo de TRES DÍAS siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firma, S.S.a, doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a HALA AL MOHAMED, con número de tarjeta del CETI 1201, nacida en Siria el 1-2-78, hija de Yussef y de Tamman, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.

La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Alonso Chamorro

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958